

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 3.292/2020

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 53/2019. Negociado: MJ

De: D^a. María Azahara Valero AlcudiaAbogada: D^a. María Fernández Peinado

Contra: Moquete y Tejada S.L., Grupo VIP de Eventos y Restauración S.L. y FOGASA

DOÑA OLGA RODRÍGUEZ CASTILLO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en estos autos 53/2019, seguidos a instancia de D.^a María Azahara Valero Alcudia contra FOGASA, Moquete y Tejada S.L. y Grupo VIP de Eventos y Restauración S.L., en materia de Despido y Cantidad, se ha acordado citar a Moquete y Tejada S.L. (CIF B14985386) y Grupo VIP de Eventos y Restauración S.L. (B87538658) como partes demandadas, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 11 de diciembre de

2020, a las 14:00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia de Córdoba, C/ Isla Mallorca s/nº Módulo A, 1ª planta CP. 14071 Sala de Vistas n.º 6 (planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio y se le requiere de aportación de documental y más documental.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Oficina de este Juzgado de lo Social copia de la demanda y documentos presentada, del escrito de ampliación de demanda así como las actuaciones a su disposición para su examen y traslado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, citación y requerimiento a Moquete y Tejada S.L. (CIF B14985386) y Grupo VIP de Eventos y Restauración S.L. (B87538658), en paradero desconocido, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Córdoba, a 15 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Olga Rodríguez Castillo.